

Expediente 2019/571503  
Documento Proyecto Básico y de Ejecución de Reparaciones de Edificio Administrativo  
Situación Plaza de San Andrés 2-4  
Localidad Sevilla  
Arquitecto Francisco Torre Martínez

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Examinado el Proyecto Básico y de Ejecución de Reparaciones del edificio administrativo situado en la Plaza de San Andrés 2-4, Sevilla, de 20 de mayo de 2020, redactado por el arquitecto Francisco Torre Martínez, se emite el siguiente Informe:

El Proyecto se adapta a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto no se opone a la citada Ley; al Programa de Necesidades planteado, a las Instrucciones de Elaboración de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio, así como a las normas y disposiciones básicas de obligado cumplimiento que le son de aplicación.

La documentación del Proyecto se considera completa, conforme al artículo 233 de la Ley de Contratos del Sector Público, así como a los artículos 127 y siguientes del Reglamento General de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Presupuesto Base de Licitación es 385.875,88 euros, IVA incluido.

El plazo de ejecución de la obra de 7 meses.

El contratista podrá justificar su solvencia si está clasificado en el Grupo C - K, Subgrupo Todos (Grupo C) - 7 (Grupo K), de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y categoría 3, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

No procede aplicar revisión de precios, por no cumplirse los requisitos exigidos en el artículo 103.5 de la Ley de Contratos del Sector Público.

El Proyecto incorpora el Estudio de Seguridad y Salud requerido por el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN	08/06/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQBAF6AKBVEQVXD92YSZK25G45	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Resumen Económico:

Presupuesto de Ejecución Material	267.987,97 euros
Presupuesto Base de Licitación, IVA excluido	359.620,65 euros
Presupuesto Base de Licitación, IVA incluido	385.875,88 euros

Por todo lo anteriormente expuesto se informa favorablemente el Proyecto Básico y de Ejecución de referencia, proponiéndose su aprobación.

El Jefe del Servicio de Edificios Administrativos y  
Supervisión de Proyectos

Jesús Sánchez Mallén



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN	08/06/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQBAF6AKBVEQVXD92YSZK25G45	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## INFORME

Expediente : 2019/571503  
Documento : Proyecto Básico y de Ejecución de Reparaciones de Edificio Administrativo  
Situación : Plaza de San Andrés 2-4  
Localidad : Sevilla  
Arquitecto : Francisco Torre Martínez

El 8 de junio de 2020 se emitió Informe de Supervisión del Proyecto Básico y de Ejecución de Reparaciones de Edificio Administrativo situado en la Plaza de San Andrés 2-4, Sevilla.

Se ha advertido error en el importe del Presupuesto Base de Licitación IVA excluido, que aparece en el Resumen del Presupuesto de dicho Informe de Supervisión como 359.620,65 euros, en lugar de 318.905,69 euros, sin trascendencia en el importe del Presupuesto Base de Licitación IVA incluido.

Dicho error tiene su origen en el Proyecto Básico y de Ejecución, en el que aparece un importe de Gastos Generales de 32.838,44 euros, en lugar de 34.838,44 euros, lo que da lugar a un importe del Presupuesto Base de Licitación IVA excluido de 359.620,65 euros, en lugar de 318.905,69 euros, sin trascendencia en el importe del Presupuesto Base de Licitación IVA incluido .

Como consecuencia y una vez hecha la rectificación, el Resumen del Presupuesto queda como sigue:

Presupuesto de Ejecución Material	267.987,97
Gastos Generales 13 %	34.838,44
Beneficio Industrial 6 %	16.079,28
Presupuesto Base de Licitación, IVA excluido	318.905,69
IVA 21 %	66.970,19
Presupuesto Base de Licitación, IVA incluido	385.875,88

Jefe de Servicio de Edificios Administrativos y  
Supervisión de Proyectos

Jesús Sánchez Mallén



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN	12/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmLXHJ8EHNr4JGPTMBXHCFS284F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	